Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

FIJACION DE ESTADO NRO. 028

FECHA DE PUBLICACION 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Numero Expediente	Clase de proceso	Subclase de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2020-00063	ACCION	TUTELA	JAIRO ALEJANDRO ORTIZ CUBIDES	E.P.S. SURA	AUTO ADMISION TUTELA	10-09-2020	11-09-2020	11-09-2020	1
2020-00064	VERBAL	PETICION DE HERENCIA	MARIA DEL CARMEN AGUILAR AGUILAR	AVELINO AGUILAR	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	10-09-2020	11-09-2020	11-09-2020	1

SE FIJA EL PRESENTE EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.) Y SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6 P.M.).

Firmado Por:

LESTER FONTECHA

Carrera 6 No. 7-10 Segundo piso Edificio Coopsevivelez, Email juzgadolandazuris@outlook.es

SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LANDAZURI-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fadecdb405f77325c2915d92fc1ccca12db37c3a0b0501949646c219ddd2c947**
Documento generado en 11/09/2020 07:52:22 a.m.